



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0570

BUENOS AIRES,
17 ENE. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-000495-14-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DRÄGER ARGENTINA S.A., solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Bioquímico Señor LEANDRO DAMIÁN GONZALEZ, Documento Nacional de Identidad N° 27.230.700, Matrícula Nacional N° 10.374, como Co-Director Técnico de la firma DRÄGER ARGENTINA S.A., con domicilio en



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0570

la Colectora Panamericana Este N° 1.717, Martínez, provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de julio de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

es
EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-000495-14-1

DISPOSICIÓN N°

0570

dc

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A. N. M. A. T.